



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2.002

Expediente N° 8.173/02

RES. D. Cs. Ex. N° 100/02

VISTO:

La presentación efectuada por el Jefe del Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas mediante la cual eleva el listado de alumnos que dieron cumplimiento a las disposiciones legales (Reglamento para la promoción de asignaturas sin examen final y el respectivo reglamento de cátedra) para obtener las respectivas promociones;

Que en este caso se dio cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Res. CD. Cs. Ex. N° 090/01;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por promovidos en la asignatura OPTATIVA (QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA), de la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/97) de esta Facultad, con la nota que se indica a los siguientes alumnos:

- IBARGUREN, Carolina            8 (ocho)
- ROYON, Daniela                 7 (siete)
- CELIZ, Gustavo                 8 (ocho)

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a los recurrentes. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido, ARCHIVESE.

Get.-

  
Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS